

# RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES No. 1

BOGOTÁ, D.C. 22 de Julio de 2005



## CONTRATACIÓN DIRECTA No. 033 DE 2005

100-600-11-01

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.**

LA DIRECTORA GENERAL DEL **FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO** EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4 DE LA LEY 80 DE 1993, SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN LA MENCIONADA LICITACIÓN LO SIGUIENTE:

### OBSERVACIONES OFERENTES

✓ **KAIKA LTDA.**

#### OBSERVACIÓN

**En el numeral 3.3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE dice:**

"La experiencia requerida debe ser mínima de (2) años en la venta de equipo medico debidamente certificadas.

Solicitamos no especifiquen la cantidad y número de años máximos, de las certificaciones de contratos que podemos presentar.

#### RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

**DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE SE DEBEN APORTAR COMO MINMO CERTIFICACIONES DE DOS (2) AÑOS QUE HAGAN REFERENCIA, A LA VENTA O COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPO SOLICITADO EN ESTE PROCESO, Y QUE SEAN VERIFICABLES NO HAY CANTIDAD LIMITE EN CERTIFICACIONES.**

En cuanto a especificaciones técnicas:

#### OBSERVACIÓN

**ITEM 2**

## **CENTIRFUGA PARA 24 TUBOS (BANCO SANGRE)**

Será posible ofertar un equipo con cabezotes removibles para tubos de dimensiones 14x 100 y 17 x 100 los cuales superan las condiciones del pliego por que permiten el manejo del equipo con más de 24 tubos.

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO SE MANTIEN EN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS ÍTEM 2: CENTRÍFUGA PARA 24 TUBOS (BANCO DE SANGRE)**

✓ **LM INSTRUMENTS LTDA.**

### **OBSERVACIÓN**

Por medio de la presente, me permito solicitar a ustedes aclaración si en el caso nuestro como importadores y distribuidores debemos diligenciar el Formularb No. 2 A "Experiencia del proponente en fabricación" , ya que en nuestro caso no somos fabricantes y por tanto solo diligenciáramos el formulario No. 2B "Experiencia del proponente en Comercialización y/o distribución"?

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**EL OFERENTE DEBE DILIGENCIAR EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE A SU ACTIVIDAD, SI NO ES FABRICANTE NO REQUIERE DILIGENCIAR EL FORMULARIO 2 A, SI SOLO ES DISTRIBUIDOR DEBE DILIGENCIAR EL FORMULARIO 2 B, EN EVENTO DE QUE EL PROPONENTE SEA FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR DEBE DILIGENCIAR LOS DOS FORMULARIOS.**

Cordialmente,

Coronel **MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO**  
Directora General

Elaboro: Lilia O.  
Revisó: Abo. María Virginia Guzmán U./Eco. Ruth Stella Calderón N.  
VºBº: Oficina Jurídica  
Comité Técnico/Fondo Rotatorio Ejército

**MI PROPOSITO FUNDAMENTA ES SERVIR!**